



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

ACTA N° 200
SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 11:17 horas del día **miércoles 10 de febrero de 2021** en el Salón Municipal, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Concejal de la comuna, don Robin Araya Acevedo, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 62° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y con la asistencia de los Concejales, Sres. Rafael Pérez Bustos, Matusalén Villar Morales, Lisandro Villalobos Tapia, Sergio Pereira Villalobos, Nancy Silva Alvial, junto a la Alcaldesa (S), Sra. Nancy Chávez Peña y la Secretario Municipal (S), Srita. Camila Chamorro Gaete

Los temas a tratar según la **convocatoria** son:

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas
- 4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 5.- Pronunciamiento re evaluación Licitación Proyecto "Mejoramiento sistema eléctrico iluminación cancha principal Estadio Municipal Longaví, ID 4085-21-LP20
- 6.- Exposición y análisis sobre las medidas municipales en el marco del COVID-19
- 7.- Varios.

El Concejal Araya y Presidente (S) del Honorable Concejo, saluda a los miembros de la Sala y abre la sesión.

1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.

La Secretario Municipal (s) informa a los Sres. Concejales que por motivos de feriado legal de la Secretario Municipal Titular, se comprometió a hacer entrega del acta de fecha 03 de febrero del presente año una vez que se reincorpore a sus funciones.

2.- Correspondencia.

La Secretario Municipal (s) deja constancia que para la presente sesión no existe correspondencia en la carpeta de los Sres. Concejales.

3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.

El Secretario Comunal de Planificación, don Luis Álvarez expone que en una primera instancia el tema será presentado por la Encargada de Finanzas del Departamento de Educación, Sra. Ximena Fuentealba, quien luego de saludar a los presentes, señala la existencia de nueve modificaciones presupuestaria de su



unidad que corresponde someter a votación en esta sesión, la que se agregan a la presente acta con el número Uno y se refieren a:

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Modificación Presupuestaria N° 01/2021

Corresponde al saldo Inicial de la subvención normal por un total de M\$117.196, la cual se procede a redistribuir conforme a lo que se detallará a continuación:

Señala la Encargada de Remuneraciones en primera instancia, que el saldo inicial es el monto que se tiene en el Banco luego de pagado los compromisos que tienen como los cheques girados y cobrados y para pagar las partidas que se ven en la modificación, comienzan con las obligaciones pendientes del año anterior que quedaron comprometidas y no pagadas, lo que corresponde a la deuda flotante.

Respecto a las asignaciones que aparecen en el subtítulo 21, que corresponde al monto más alto, estas se refieren a asignaciones que llegaron en diciembre del 2020 tanto para asistentes como docentes. Continúa señalando que llegaron bastantes bonos atrasados, los cuales se busca retribuir durante este año 2021.

Respecto a la partida "otros", corresponde a una orden de compra pendiente de año 2020 por un estudio que quedo pendiente de pago para las salas cunas, respecto de un proyecto JUNJI.

Lo demás corresponde a partidas más pequeñas como reparación y mantención de vehículos, sala cunas y jardines infantiles, desahucio e indemnizaciones, reparación de la Granja donde funcionará el centro de adulto mayor, y finalmente deuda flotante.

Concejal Villalobos consulta que pasa si no hubiese quedado este remanente, ¿se habría pagado con presupuesto 2021?

La Encargada de Remuneraciones del Departamento de Educación señala que eso no es correcto, porque si se emitió una orden de compra el dinero estaba disponible. Corresponde mayoritariamente a montos que no pudieron ser pagados efectivamente, por falta de factura u otro elemento que permitiera concretar el pago.

El Sr. Presidente consulta por una aprobación de recursos que se hizo anteriormente para un estudio jurídico de las propiedades del Departamento de Educación, en el marco de la desmunicipalización.

La Encargada de Remuneraciones señala que recuerda vagamente la situación pero no le consta que se haya llevado a cabo ya que no existe ninguna orden de compra pendiente por dicho motivo.

El Jefe DAEM, don Carlos San Martin dice que dicha situación no se llevó a cabo ya que existe una fecha límite de enajenación para los municipios, la cual ha sido superada con creces en la actualidad.

El Concejal Araya pregunta particularmente por la situación de los terrenos aledaños a la Escuela de la Granja, a lo que el Jefe DAEM señala que los comodatos entregados a los grupos deportivos debiesen ser respetados por el Ministerio de Educación.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria N° 01 del Departamento de Educación, la que es aprobada por unanimidad.



Modificación Presupuestaria N° 02/2021

Corresponde al Saldo Inicial de la salas cunas VTF por un total de M\$10.148 que se destina completamente a la partida devoluciones porque existe una deuda con JUNJI por M\$74.000 aproximadamente, que pueden ir siendo costeadas con este monto.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria N° 02 del Departamento de Educación, la que es aprobada por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 03/2021

Corresponde al Saldo Inicial de revitalización por un total de M\$21.275 y se encuentra destinado a la partida de devoluciones conforme a que hace muchos años se viene presentando esta modificación presupuestaria, ya que el año 2014, quedo este saldo que debe ser devuelto a la SECREDUC, lo cual no se ha podido concretar por falta de un acto administrativo de dicho órgano, el cual a la fecha no ha sido emitido.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria N° 03 del Departamento de Educación, la que es aprobada por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 04/2021

Corresponde al Saldo Inicial de la subvención de mantenimiento por un total de M\$60.432 y se carga a las partidas de las mejoras y mantenimiento de los establecimientos.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria N° 04 del Departamento de Educación, la que es aprobada por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 05/2021

Corresponde al Saldo Inicial de Pro-retención por un total de M\$56.250, destinado a pasajes, fletes y bodegajes, conforme a que se han reservado con la finalidad que en caso que los estudiantes vuelvan a clases durante el año 2021, sus traslados probablemente serán con condiciones especiales considerando que por razones sanitarias se deberán trasladar un número menor de alumnos por vehículo, por lo que es pertinente resguardar fondos para cubrir dicho gasto.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria N° 05 del Departamento de Educación, la que es aprobada por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 06/2021

Corresponde al Saldo Inicial del Convenio del Liceo Arturo Alessandri Palma por un total de M\$99.996, la cual es destinada a partidas estipuladas como gasto dentro de dicho convenio.



Concejal Araya consulta sobre una aprobación que existió anteriormente por la construcción un galpón de la Escuela de La Granja.

El Jefe DAEM responde que dicha construcción se encuentra a la espera de la entrega de terreno por parte de la DOM. Agrega que dicha construcción será financiada con fondos FAEP.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria N° 06 del Departamento de Educación, la que es aprobada por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 07/2021

Corresponde al Saldo Inicial de Proyecto Infraestructura de La Puntilla por un total de M\$20.873, el cual es destinado a obras civiles.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria N° 07 del Departamento de Educación, la que es aprobada por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 08/2021

Corresponde al Saldo Inicial de convenio FAEP por un total de M\$420.215 que se carga a las partidas conforme a la necesidad de dicho convenio.

El Concejal Villalobos consulta sobre el monto de M\$185.000 correspondiente a pasajes, fletes y bodegajes.

La Encargada de Remuneraciones señala que el convenio FAEP dura dos años, por lo que en caso que no se utilicen dichos recursos, podrían reenfocarse en el año siguiente. Agrega que históricamente en FAEP no se hace reintegro de recursos, ya que la mayoría de las acciones que se realizan con dichos fondos son vitales para el funcionamiento del Departamento.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria N° 08 del Departamento de Educación, la que es aprobada por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 09/2021

Corresponde al Saldo Inicial de la subvención escolar preferencial por un total de M\$456.907, el cual se distribuye conforme a las necesidades de dicho convenio.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria N° 09 del Departamento de Educación, la que es aprobada por unanimidad.

Finalmente y una vez aprobadas todas las modificaciones el Concejal Sergio Pereira, señala que en atención a las cantidades de las modificaciones que presenta el Departamento de Educación, es pertinente que todas estas partidas que se encuentran pendientes de pago, vengan con una acuciosidad de parte del Departamento, donde se detallen los montos, gastos y disponibilidad presupuestaria. Por ejemplo en otra sesión se habló con don Carlos Verdugo que es importante mejorar la fiscalización del Transporte Escolar, ya que son materias importantes para el Departamento.



Respecto a las Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad, el Secretario Comunal de Planificación las detalla a continuación y se agregan a la presente acta con los número **Dos** y se refieren a:

MUNICIPALIDAD

Modificación Presupuestaria N° 06/2021

Corresponde a una modificación por M\$17.000 y corresponde al aporte que se realiza en base al convenio con vialidad para mejorar el Camino de San Raul- Los Culenes.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria N° 06 de la Municipalidad, la que es aprobada por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 07/2021

Corresponde a una modificación por M\$17.000 y corresponde a compensación por daños a terceros por un acuerdo extrajudicial llegado por parte de la Unidad Jurídica.

El Concejal Villalobos consulta a quien corresponde dicho acuerdo, a lo que el Director de Control señala que debe corresponder conforme al monto, al acuerdo llegado en causa de doña Fernanda Norambuena.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria N° 07 de la Municipalidad, la que es aprobada por unanimidad.

4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

El Secretario Comunal de Planificación, don Luis Álvarez informa que en las carpetas entregadas a los Sres. Concejales, se encuentran dos modificaciones para someter a pronunciamiento en la próxima sesión, las N° 08 y 09 de la Municipalidad, las que se agregan a la presente acta con el número **Tres**.

5.- Pronunciamiento re evaluación Licitación Proyecto "Mejoramiento sistema eléctrico iluminación cancha principal Estadio Municipal Longaví, ID 4085-21-LP20

El Secretario Comunal del Planificación, don Luis Álvarez entrega del informe de re evaluación antes señalado, el que se agrega a la presente acta bajo el número **cuatro** informando que nuevamente se debe tratar este tema en Concejo conforme a que si bien esta licitación ya fue adjudicada a la Empresa SOLUSED, dicha empresa procedió a la renuncia del contrato suscrito conforme a un error en la oferta presentada, perdiendo por ese acto la garantía de seriedad de la oferta. En atención a ello se procede a re adjudicar al segundo lugar de dicha evaluación, lo que corresponde a la Empresa Electricidad y Montaje Industrial Limitada.

El Sr. Luis Álvarez considera pertinente proponer al Concejo que de aquí a futuro la Dirección que dirige comience a realizar procesos de adjudicación múltiple, estableciendo un primer, segundo y tercer lugar, para de esta forma no tener que volver a realizar procesos de adjudicación como en esta instancia.

El Concejal Pereira consulta por el valor de la garantía de seriedad de la oferta, a lo que el Sr. Álvarez señala que probablemente corresponde a un valor bajo, de



unos \$200.000 aproximadamente. Ante esto, el Concejal Pereira propone subir los valores de las boletas futuras para que no vuelvan a suceder estas situaciones.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la re evaluación Licitación Proyecto "Mejoramiento sistema eléctrico iluminación cancha principal Estadio Municipal Longaví, ID 4085-21-LP20, la que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11:57 horas se suspende la sesión, la que es reabierta a las 12:03 horas.

6.- Exposición y análisis sobre las medidas municipales en el marco del COVID-19

El Concejal Araya y Presidente (S) saluda y concede la palabra al Director del CESFAM Amanda Benavente, don Ricardo Andaur, quien procede a saludar al Honorable Concejo Municipal y señala que, como todas las semanas viene en informar los números epidemiológicos de la comuna, los cuales corresponden al siguiente detalle:

Número total casos	749 casos
Casos activos	48 casos
Tasa Actividad	94,5
Meta Semanal	131 casos por búsqueda

Agrega que, todas las semanas se informa la búsqueda activa y la meta impuesta por el Ministerio, la cual aumento bastante en comparación con la semana pasada (66), lo cual se debe a que existe un incremento en la tasa de actividad producto de las cuarentenas de las comunas vecinas. En atención a ello, informa que la semana pasada estuvieron tomando muestras en la plaza de armas de nuestra comuna y el día de hoy un equipo se encuentra tomando muestras en la feria libre de Longaví.

Respecto a la posibilidad de entrar en fase 2, el Director señala que es difícil, que lo único que juega en contra a la comuna es la tasa de actividad, pero aun así existen otros factores determinantes, como la disponibilidad de camas UCI, lo cual no depende estrechamente de nuestra comuna, y que podrían derivar en un posible retroceso.

Continua señalando, que en relación a las vacunas, es pertinente informar que el día de ayer en Red Maule, se difundió una información falsa ya que informaron números erróneos en cuanto a la meta de vacunación de nuestra comuna. Al respecto hace hincapié en el trabajo que ha realizado el equipo de salud, un equipo que ya viene desgastado no solo por la pandemia sino por el tiempo que ha durado la misma, razón por la cual señala no solo su malestar, sino también su dolor en dicha situación, por lo que, en compañía de la Encargada de Epidemiología el día de hoy realizaron un comunicado oficial procediendo a aclarar la información entregada. Respecto a las cifras, en dos días el Departamento de Salud ha suministrado un total de 772 vacunas, la cual se ha efectuado con el equipo de cabecera del Departamento sin existir nuevas contrataciones conforme a lo señalado en el reportaje antes señalado.

El Director solicita encarecidamente al Honorable Concejo, que puedan apoyar al Departamento de Salud en la masificación y publicidad de esta información, para de esta manera transmitir tranquilidad a la comunidad.

Agrega que, podría existir eventualmente un retraso en la información considerando que las vacunas que se suministran diariamente deben ser ingresadas a una plataforma del Ministerio de Salud la cual mantiene una demora



de actualización de 24 horas. Considera pertinente informar también que el proceso es lento, porque se debe tomar con cautela.

El Sr. Presidente (s) señala que evidentemente existe una preocupación en el marco del proceso de vacunación por lo que agradece enormemente la aclaración realizada por el Director, reconociendo el trabajo realizado por todo el equipo de salud.

La Concejala Nancy Silva señala que existen temas manipulados políticamente, pero llama a la tranquilidad al Departamento, ya que incluso existen personas que no están dispuestas a vacunarse, lo cual escapa absolutamente de la responsabilidad del equipo de salud, por lo que es pertinente en este momento desearle lo mejor al equipo, ya que este Concejo confía en su trabajo. Agrega que para ella es pertinente que el Director de Salud informe que le parece a él esta situación. Finalmente, procede a llamar a la unión a la comuna, señalando que no es momento de separar a los vecinos.

El Concejal Rafael Pérez, señala que en todo el marco de la pandemia ha tratado de apoyar a todo el equipo de salud en el ejercicio de sus funciones. Agrega que él se siente tranquilo, entendiendo que esto se puede deber a un trámite administrativo respecto a la información ingresada al sistema de vacunación lo cual pudo producir una eventual demora. Continúa manifestando su preocupación por la información entregada por la SEREMI de Salud, quien en esa instancia señaló que la comuna no tenía personal idóneo, lo cual parece ser una aseveración bastante poco afortunada de su parte conforme a que debió ser más solidaria con sus comentarios a la llamada "primera línea". Consulta si en el caso de que la actividad en la comuna ha aumentado, ¿eso responde a que las comunas vecinas que se encuentran en cuarentena han venido a Longaví o porque tenemos actualmente algún brote en nuestra comuna?

El Director responde a la consulta del Sr. Concejal señalando que corresponde a ambas, pero lo más significativo es que en un día por ejemplo una comuna como Longaví tenga 21 nuevos casos. Sin perjuicio de ello es pertinente informar que en la actualidad ha nacido un brote en el sector de San José. Complementa que la información entregada por la SEREMI de Salud es errónea a tal punto, que señala que se han inyectado recursos para contratación de personal lo que no ha pasado en nuestra comuna.

El Concejal Sergio Pereira solicita a la Alcaldesa (s) que sería interesante hacer llegar un documento a la SEREMI de Salud, informando que se trató esta temática en Concejo Municipal y que lo señalado por ella, no se ajusta a la realidad de nuestra comuna. En segundo lugar solicita igualmente a la Alcaldesa (s) que los calendarios de vacunación sean informados oportunamente al Concejo Municipal ya que a la presente fecha en su correo no ha recibido ninguna información. Invita a los demás Concejales a promover la vacunación en los vecinos y vecinas de la comuna.

La Sra. Alcaldesa (s) señala que en el momento que el Sr. Alcalde hizo la comunicación oficial del proceso de vacunación, se ha procedido a informar inmediatamente por las distintas redes sociales del Municipio. Agrega que no es posible informar un calendario ampliado en el tiempo, conforme a que las directrices de vacunación cambian todos los días.

El Concejal Pereira, señala su malestar con el canal comunicacional particularmente en el caso de la primera vacunación realizada en la comuna, ya que esta fue realizada luego del Concejo Municipal pasado, sin informar en minuto



alguno al cuerpo de Concejales. Agrega que estas materias se escapan del provecho político que podría sacar cualquier persona conforme a que estamos hablando de una pandemia mundial.

La Concejala Silva consulta al Concejal Villalobos porque él sí sabía del proceso de vacunación que se llevaría a cabo la semana anterior, a lo que él responde que escucho al Sr. Alcalde decirle a la Administradora que invitaran a dicha actividad al Concejal Villar y a la Concejala Silva.

Concejal Sergio Pereira insiste que ha solicitado en otras instancias que debe haber dos equipos sólidos en este proceso, el Equipo de Emergencias y el de Comunicaciones, por lo que llama a mejorar dichos canales, lo cual es apoyado y manifestado igualmente por el Concejal Pérez.

7.- Varios.

El Concejal Araya y Presidente (S) en esta sesión, concede la palabra a los Sres. Concejales para presentar sus puntos varios.

El Concejal Pereira señala que los días miércoles se cierran calles por la feria, por lo que en la actualidad solo existe una calle para salir de la comuna (calle 2 poniente), por lo que propone como inquietud que la calle 1 oriente pueda ser cerrada por una sola vía y de esta forma generar una propuesta adicional de salida de la comuna, para evitar atochamientos.

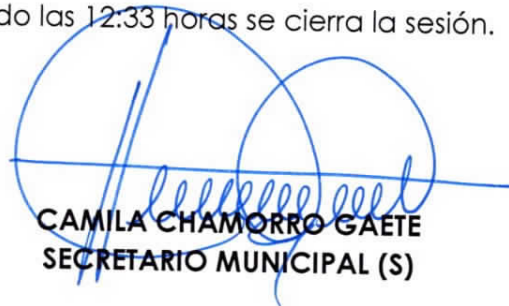
La Directora de Transito señala que dicha situación actualmente se está trabajando en conjunto con el Capitán Fuentealba de Carabineros ya que se está evaluando la direccionalidad de las calles producto del funcionamiento de la feria.

El Concejal Villalobos señala que en sesiones pasadas quedo estipulado que en la calle 3 orientes se iba a prohibir virar a la izquierda, lo cual a la presente fecha no se está respetando, por lo que se genera congestión vehicular en dicha calle.

En segundo lugar el Concejal Villalobos consulta sobre los contenedores plásticos de residuos, ya que al parecer los nota como colapsados.

La Alcaldesa (s) consulta particularmente a cual se refiere ya que en la actualidad el Municipio tiene 22 puntos de reciclaje contratados con una empresa externa, por lo que, para verificar dicha situación requiere información más precisa del punto que se refiere el Concejal Villalobos.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 12:33 horas se cierra la sesión.


CAMILA CHAMORRO GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

Longaví, a 09 de febrero de 2021

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

CAMILA CHAMORRO GAETE, Secretario Municipal (s) de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo de la Sra. Alcaldesa de la comuna, doña Nancy Chavez Peña, se permite convocar a Ud., a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **10 de febrero de 2021 a las 11:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas. ✓
- 4.- Entrega de modificaciones presupuestarias. ✓
- 5.- Pronunciamiento Re Evaluación Licitación Proyecto "Mejoramiento sistema eléctrico iluminación cancha principal Estadio Municipal Longaví, ID 4085-21-LP20.
- 6.- Exposición y análisis sobre las medidas municipales en el marco del Covid-19.
- 7.- Varios.

Se despide atentamente,


CAMILA CHAMORRO GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Nancy Chavez Peña, Alcalde (s) de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Rafael Pérez Bustos, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Sergio Pereira Villalobos, Concejal de la comuna.
- Sra. Nancy Silva Alvial, Concejala de la comuna.



AGREGADO N° 1-A
 ACTA N° 200 DE 10-02-21

5026

Umo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Subvención Normal.

N° 01

REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longavi, 18 de Enero 2021

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente al saldo inicial correspondiente a Subvención Normal.

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTO M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTO M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
INGRESOS					
115-15	SALDO INICIAL	117.196			
GASTOS					
21-01-000	PERSONAL DE PLANTA				
21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES			14.000	
22-08-999	OTROS			43.312	
22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES			15.000	
22-06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS			1.511	
22-08-999	OTROS			616	
22-08-008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES			19.494	
23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMINACIONES			2.500	
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES			7.048	
34-07-00	DEUDA FLOTANTE			8.000	
				5.715	
	TOTALES M\$	117.196	-	117.196	-

Atentamente,



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

L.ÁLVAREZ/C.VERDUGO/X.FUENTEALBA



REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longavi, 18 de Enero 2021

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente al saldo inicial correspondiente a Salas Cunas VTF

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS	INGRESOS	GASTOS	GASTOS
		AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
INGRESOS					
115-15	SALDO INICIAL	10.148			
GASTOS					
26-01-000	DEVOLUCIONES			10.148	
TOTALES M\$		10.148	-	10.148	-

Atentamente,



NANCY CHAVEZ PEÑA
ALCALDE (S)

L.ÁLVAREZ/C.VERDUGO/X.FUENTEALBA



AGREGADO N° 1-C
 ACTA N° 200 DE 10-02-21

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION

N° 03

REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longavi, 18 de Enero 2021

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente al saldo inicial correspondiente a Revitalización

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTO M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTO M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
INGRESOS					
115-15	SALDO INICIAL	21.275			
GASTOS					
26-01-000	DEVOLUCIONES			21.275	
TOTALES M\$		21.275	-	21.275	-

Atentamente,



NANCY CHAVEZ PEÑA
 ALCALDE (S)

Handwritten signature

L.ÁLVAREZ/C.VERDUGO/X.FUENTEALBA

576 B



REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longavi, 18 de Enero 2021

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente al saldo inicial correspondiente a Mantenimiento

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS	
		AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
INGRESOS					
115-15	SALDO INICIAL	60.432			
GASTOS					
22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES				
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES			30.961	
29-05-002	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN			20.000	
29-04-002	MOBILIARIO Y OTROS			2.000	
34-07-00	DEUDA FLOTANTE			2.000	
				5.471	
TOTALES M\$		60.432	-	60.432	-

Atentamente,



NANCY CHÁVEZ PEÑA
ALCALDE (S)

[Handwritten signature]

J. ÁLVAREZ/C. VERDUGO/X. FUENTEALBA



REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longavi, 18 de Enero 2021

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente al saldo inicial correspondiente a Pro-Retención

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS	
		AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
INGRESOS					
115-15	SALDO INICIAL	56.250			
GASTOS					
22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES			56.250	
TOTALES M\$		56.250	-	56.250	-

Atentamente,

L.ÁLVAREZ/C.VERDUGO/X.FUENTEALBA





REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longavi, 18 de Enero 2021

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente al saldo inicial correspondiente a Convenio T.P 5.0 Liceo Arturo Alessandri Palma.

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS	
		AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
INGRESOS					
115-15	SALDO INICIAL	99.996			
GASTOS					
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			9.830	
22-04-012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles diversos			2.508	
29-05-002	Máquinas y equipos para la producción			64.681	
29-05-999	Otras			13.784	
29-99	Otros Activos no Financieros			9.193	
TOTALES M\$		99.996	-	99.996	-

Atentamente,

L.ÁLVAREZ/C.VERDUGO/X.FUENTEALBA



WANCY CHAVEZ PEÑA
ALCALDE (S)



REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longavi, 18 de Enero 2021

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente al saldo inicial correspondiente a Proyecto Infraestructura la Puntilla

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS	
		AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
INGRESOS					
115-15	SALDO INICIAL	20.873			
GASTOS					
31-02-004	OBRAS CIVILES			20.873	
TOTALES M\$		20.873	-	20.873	-

Atentamente,

L.ÁLVAREZ/C.VERDUGO/X.FUENTEALBA



NANCY CHÁVEZ PEÑA
ALCALDE (S)



REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longavi, 18 de Enero 2021

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente al saldo inicial correspondiente a FAEP y Movámonos

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS	
		AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
INGRESOS					
115-15	SALDO INICIAL	420.215			
GASTOS					
21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES				
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			5.000	
22-04-007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO			6.915	
22-04-009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES			30.000	
22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES			35	
22-05-002	GAS			8.763	
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES			6.500	
22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES			23.816	
22-08-999	OTROS			185.349	
22-11-999	OTROS			23.000	
24-01-008	PREMIOS Y OTROS			18.000	
29-04-000	MOBILIARIO Y OTROS			5.000	
29-05-000	MAQUINAS Y EQUIPOS			3.782	
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS			2.000	
31-02-004	OBRAS CIVILES			33.163	
34-07-000	DEUDA FLOTANTE			37.000	
				31.892	
TOTALES M\$		420.215	-	420.215	-

Atentamente,

[Handwritten signature]

L.ÁLVAREZ/C.VERDUGO/X.FUENTEALBA



[Handwritten signature]



AGREGADO N° 2-A
 ACTA N° 200 DE 10-02-21

[Handwritten signature]



SECPLAN
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6/2021.
FECHA DE ENTREGA : 03 de Febrero del 2021.
OBS.: Solicitada a Unidad de Secplan y Finanzas.

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, con la finalidad de crear nuevas cuentas que se indican con Financiamiento Municipal, para gastos de Inversión para convenio con la Dirección de Vialidad para los caminos de San Raúl y Los Culenes.

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
				AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE
24-03-999	2	40137	Otras entidades Públicas			17.000	
31-02-004-008	2	30113	Equipamiento Comunal				17.000
				0	0	17.000	17.000

[Handwritten signature]
 L. Alvarez/C. Encina/lao

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 ALCALDE
CRISTA MENCHACA PINOCHET
 Alcaldé de Longaví



AGREGADO N° 2-B
ACTA N° 200 DE 10-02-21



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7/2021.
FECHA DE ENTREGA : 03 de Febrero del 2021.
OBS.: Solicitada a Unidad de Secplan y Finanzas.

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

Atento

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, con la finalidad de crear nuevas cuentas que se indican con Financiamiento Municipal, para cancelar acuerdo extrajudicial.

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS MS		GASTOS MS	
				AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE
03-02	1	60237	Compensación por daños a terceros			17.000	
01-02-004-008	2	30113	Equipamiento Comunal				17.000
				0	0	17.000	17.000



CRISTIA MENCHACA PINOCHET
Alcalde de Longaví

Alvarez/C. Encina/lao



AGREGADO N° 3
ACTA N° 200 DE 10-02-21

Tres



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8/2021.
FECHA DE ENTREGA : 10 de Febrero del 2021.
OBS.: Solicitada a Unidad de Secplan y Finanzas.

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, con la finalidad de crear nuevas cuentas que se indican con Financiamiento Municipal, para gastos de la Cuenta Subvención a Otras Personas Jurídicas.

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
				AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE
24-01-004	4	50803	Subvenciones Programas Sociales				40.000
24-01-005	4	50803	Otras Personas Jurídicas Privadas			40.000	
				0	0	40.000	40.000

L. Alvarez/M. Bravo/lao

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
ALCALDE (S)
NANCY CHAVEZ PEÑA
Alcalde (s) de Longaví

INFORME DE RE-EVALUACIÓN

"MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO ILUMINACIÓN CANCHA PRINCIPAL ESTADIO MUNICIPAL, LONGAVÍ"

I.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Mandante : Ilustre Municipalidad de Longaví.
Unidad Técnica : Secretaría Comunal de Planificación.
Número de licitación : 4085-21-IP20.
Fecha de Publicación : El día 14 de diciembre de 2020.
Periodo de Consultas : Desde el día 14 de diciembre al 23 de diciembre de 2020.
Fecha de Cierre en el portal : El día 05 de enero de 2021.
Financiamiento : Fondos de la Subdere P.M.U.
Monto Disponible : \$ 59.987.874.-

II.- N° DE OFERENTES PARTICIPANTES EN LA VISITA A TERRENO

NOMBRE DEL OFERENTE	RUT
CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA. VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES ELECTRICIDAD Y MONTAJE INDUSTRIAL LIMITADA.	76.160.563-1 [REDACTED] 76.645.288-4
CONSTRUCTORA SOLUSER LTDA. INGENIERÍA BYC SPA. INVERSIONES AYLULUZ SPA. INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ARQUITECTURA SPA.	76.344.744-8 76.986.605-1 77.198.669-2 76.099.667-K

NOTA: De acuerdo a lo señalado en el numeral 10 de las B.A.C., la cual fue realizada el día 22 de diciembre de 2020.

III.- N° DE OFERENTES AL MOMENTO DE LA APERTURA:

Cinco oferentes presentaron su propuesta al momento de la apertura electrónica en el portal, la cual, fue realizada el día 05 de enero de 2021, en consideración de lo anterior y verificados todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos se procede a realizar la confirmación y, por consiguiente, evaluación de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	RUT
VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES	8.800.761-6
ELECTRICIDAD Y MONTAJE INDUSTRIAL LIMITADA.	76.645.288-4
CONSTRUCTORA SOLUSER LTDA.	76.344.744-8
INGENIERÍA BYC SPA.	76.986.605-1
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ARQUITECTURA SPA.	76.099.667-K

IV.- EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Evaluación de los montos y de los criterios de evaluación acreditados por los oferentes, según Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas:

OFERENTE	RUT	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	ANTECEDENTES ECONÓMICOS	PRECIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	OFERTA ECONÓMICA (80%)	PLAZO DE EJECUCIÓN (20%)	TOTAL	LUGAR	OBSERVACIONES
VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES		OK	OK	\$ 59.960.185	48	5,01	7	5,41	5to	
ELECTRICIDAD Y MONTAJE INDUSTRIAL LIMITADA	76.645.288-4	OK	OK	\$ 51.984.347	45	5,78	7	6,03	2do	
CONSTRUCTORA SOLUSER LTDA	76.344.744-8	OK	OK	\$ 42.938.330	48	7,00	7	7,00	1ro	
INGENIERÍA BYC SPA	76.986.605-1	OK	OK	\$ 56.193.363	45	5,35	7	5,68	4to	
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ARQUITECTURA SPA	76.099.667-K	OK	OK	\$ 53.758.250	48	5,59	7	5,87	3ro	

V. CONSIDERACIONES:

No se considera la oferta de la empresa Soituser, pues renunció a la Contratación.

La admisibilidad de las ofertas se evalúa considerando los puntos 12.1.- y 12.2.- de las bases administrativas generales correspondientes, es decir, no se considera excluyente de la presente licitación el no adjuntar en los anexos técnicos o administrativos el "Acta de visita a terreno" ni "Certificado SEC de Instalador profesional Clase A".

No obstante lo precedente, al momento de firmar el respectivo contrato, el adjudicatario deberá presentar de forma obligatoria ambos documentos, en caso de que estos no fuesen incluidos con anterioridad.

VI.- CONCLUSIÓN Y/O SUGERENCIAS:

En el marco del llamado a licitación pública denominada "MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO ILUMINACION CANCHA PRINCIPAL ESTADIO MUNICIPAL, LONGAVÍ", ID: 4085-21-LP20, esta Comisión de Evaluación, de acuerdo a los antecedentes Administrativos y Económicos presentados por los oferentes, que cumplen con los requisitos de las Bases Administrativas Generales, Técnicas y de acuerdo al análisis reflejado en el cuadro de notas presentado. **PROPONE ADJUDICAR A:**

ELECTRICIDAD Y MONTAJE INDUSTRIAL LIMITADA.

ROL ÚNICO TRIBUTARIO: 76.645.288-4.

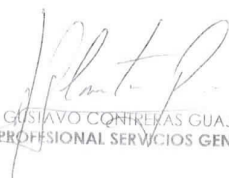
Monto Total de la Oferta \$51.984.347 (Cincuenta y un millones novecientos ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y siete pesos) IVA Incluido.

Plazo de Ejecución de los trabajos: 45 días.

FIRMAS COMISIÓN:



MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DIRECTOR
SECPLAN
LUIS ALVAREZ ORTEGA
DIRECTOR SECPLAN



GUSTAVO CONTRERAS GUAJARDO
PROFESIONAL SERVICIOS GENERALES



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
MARIELA BRAVO LUNA
DIRECTOR DIDECO

Longaví, Febrero de 2021.

SOLUSER
CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
OFICINA DE PARTES
Nº 373
Fecha Entrada 04.02.2021
Fecha Salida

04 de Febrero 2021

05 FEB 2021

- Secplom ✓
- Alcaldía ✓

SEÑOR CRISTIAN MENCHACA PINOCHET.
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCIÓN OBRAS
PRESENTE

Atención: SR. Luis Alvares – Dirección de obras.

Ref. Rechaza oferta de licitación.

De: CONSTRUCTORA SOLUSER LTDA.

Junto con saludar, mediante el presente informamos a usted que luego de recibir la notificación de adjudicación de la propuesta denominada "Mejoramiento sistema eléctrico iluminación cancha principal estadio municipal de Longavi" ID: 4085-21-LP20 y proceder a consultar a los proveedores respecto de la disponibilidad de equipamiento de iluminación nos percatamos de una dualidad de información en planimetría que nos llevó a cometer un error en interpretación del equipo solicitado, **ofertando involuntariamente** un artefacto de menor potencia al solicitado por EETT.

Por lo anterior y considerando que una de nuestras políticas como empresa es ante todo ejecutar trabajos iguales o mejores al proyectado es que presentamos nuestra renuncia a la oferta entregada a su municipio para la licitación mencionada anteriormente ya que se nos es inviable económicamente poder ejecutar el proyecto con calidad solicitada.

Agradeceremos a usted aceptar nuestras disculpas por los inconvenientes ocasionados.

Sin otro particular, se despide atentamente;

Victor Diaz Cáceres
Representante legal
CONSTRUCTORA SOLUSER LTDA.

CONSTRUCTORA
SOLUSER LTDA.
Rut.: 76.344.744-8

Constructora Soluser Ltda
web: www.soluser.cl

E-mail / ventas@soluser.cl

Fono: +569 (84131314)